Boadilla del Monte
AYUNTAMIENTO

PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE PERSONAS MAYORES

CURSO 2022 / 2023

¿DESTINATARIOS DE LAS ACTIVIDADES?

Podrán ser usuarios de las actividades, los empadronados y residentes en Boadilla del Monte, mayores de 65 años.

¿CÓMO RENOVAR LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES?

Plazos de entrega de ficha de renovación de actividades, modalidades de presentación:

- MODO PRESENCIAL del 20 de junio al 14 de julio, en los Centros de Mayores:
  - Centro María de Vera C\ Juan Carlos I, nº 42 de 10:00 a 11:30 horas.
  - Centro Juan González de Uzqueta C\ Gutiérrez Soto, nº 8 de 12:00 a 13:30 horas.
- CORREO ELECTRÓNICO, en la dirección activ.mayores@aytoboadilla.com
  - Del 20 de junio al 14 de julio. El impreso deberá estar correctamente cumplimentado y firmado.

¿CÓMO REALIZAR LAS NUEVAS INSCRIPCIONES A LAS ACTIVIDADES?

Plazos de entrega de ficha inscripción a actividades, modalidades de presentación:

- MODO PRESENCIAL del 5 al 15 de septiembre, en los Centros de Mayores:
  - Centro María de Vera C\ Juan Carlos I, nº 42 de 10:00 a 11:30 horas.
  - Centro Juan González de Uzqueta C\ Gutiérrez Soto, nº 8 de 12:00 a 13:30 horas.
- CORREO ELECTRÓNICO, en la dirección activ.mayores@aytoboadilla.com
  - Del 5 al 15 de septiembre. El impreso deberá estar correctamente cumplimentado y firmado por el solicitante.

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBEN APORTAR?

ANTIGUOS ALUMNOS:

- FICHA DE INSCRIPCIÓN
- Desde la Concejalía de Personas Mayores, en el momento de la inscripción se confirmara el empadronamiento con Padrón Municipal. En los casos de no figurar como inscritos, el alumno deberá solicitarlo directamente para formalizar la inscripción.

ALUMNOS NUEVOS:

- FICHA DE INSCRIPCIÓN
- VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO.
- FOTOCOPIA DEL DNI.
- FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNÉ.

¿QUÉ NÚMERO DE ACTIVIDADES ES POSIBLE SOLICITAR?

El número máximo de actividades, en las que se pueden renovar o inscribirse es de tres, no pudiendo elegir simultáneamente las actividades de zumba, gimnasia aeróbica, gimnasia de mantenimiento y dinámica ocupacional, ni dos horarios diferentes de la misma actividad.

Esta regla no afectaría a actividades online.

Se podrán entregar un máximo de dos inscripciones por persona.

Una vez asignadas plazas y comenzado el curso no se podrán hacer modificaciones en los horarios.

OTRAS FECHAS DE INTERÉS

- Sorteo de plazas **16 de Septiembre** a las 10:00 horas en el Centro María de Vera.
- Publicación de listas de alumnos-actividades provisionales **21 de Septiembre**. El plazo de subsanación de posibles errores hasta el **23 de septiembre**.
- Publicación de listas definitivas **26 de Septiembre**.
- **El curso se iniciará el día 4 de octubre**. Teniendo muy presentes las medidas preventivas para Covid 19, recogidas en:

MINISTERIO DE SANIDAD 6449 Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Consejería de Sanidad
ORDEN 576/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 1244/2021, de 1 de octubre, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

¿DÓNDE PUEDO RESOLVER DUDAS?

Telefónicamente en el número 91.343.20.90 de lunes a viernes de 9:30h a 19.30h, o en el correo electrónico activ.mayores@aytoboadilla.com